

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: **Procedimientos Tributarios.**

Carácter: OPTATIVA.

Curso: TERCERO. SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

TITULACIÓN: Diplomatura en Relaciones Laborales

CENTRO: Facultad de Ciencias del Trabajo

1.- Programa, bibliografía y normativa.

Se recogen en el anexo I.

2.- Plataforma virtual.

Desde la perspectiva de la enseñanza pública, se considera que lo más oportuno es utilizar los medios que la Universidad pone a disposición de su comunidad de forma institucional. Por este motivo, se utilizarán los siguientes sistemas:

- Plataforma SWAD. Su acceso se realiza a través de la página <http://swad.ugr.es/>.
- Tablón de Docencia. Su acceso se realiza a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada.

Por otra parte, a fin de facilitar una más fácil comunicación entre profesor y alumnos se recomienda que éstos obtengan su cuenta de correo universitaria.

3.- Material necesario para la docencia.

Con independencia de la utilización de los manuales y la bibliografía recomendada, el material docente será puesto a disposición de los alumnos, por parte de cada profesor, a través de los instrumentos informáticos señalados en el punto anterior.

4.- Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el

alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas existentes se emplearán alguna de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.

En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

5.- Objetivos.

Esta asignatura pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la dimensión jurídica de la actividad financiera del sector público, centrándose en el estudio de los procedimientos tributarios.

Los objetivos de la asignatura que aquí nos ocupa son los siguientes:

- 1.- Situar al Derecho tributario dentro de nuestro ordenamiento jurídico, comprendiendo su eficacia como instrumento de política económica y social.
- 2.- Comprender y conocer las actuaciones y los procedimientos tributarios en materia de gestión, inspección y recaudación.

3.- Comprender y conocer la potestad sancionadora de la administración tributaria y el procedimiento a través del cual se desarrolla.

4.- Comprender y conocer las vías de revisión de los actos y actuaciones tributarias en vía administrativa.

6.- Competencias.

Las competencias se agrupan en genéricas de la titulación y específicas de la asignatura.

1.1. Competencias transversales o genéricas.

1.1.1. Competencias instrumentales:

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organización y planificación.

Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

Conocimientos de informática, relativos al ámbito de estudio.

Capacidad de gestión de la información.

Resolución de problemas.

Toma de decisiones.

1.1.2. Competencias personales:

Trabajo en equipo.

Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

Habilidades en las relaciones interpersonales.

Razonamiento crítico.

Compromiso ético.

1.1.3. Competencias sistémicas:

Aprendizaje autónomo.

Adaptación a nuevas situaciones.

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Iniciativa y espíritu emprendedor.

Motivación por la calidad.

1.2. Competencias específicas.

1.2.1. Competencias cognitivas:

1.2.2. Competencias procedimentales e instrumentales:

Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y tributario.

Capacidad para diferenciar las instituciones y conceptos fiscales básicos.

Capacidad para utilizar y aplicar la normativa tributaria en la práctica.

1.2.2. Competencias actitudinales:

Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

Aplicar los conocimientos a la práctica.

Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones.

7.- Prerrequisitos

No se establecen requisitos previos.

ANEXO I

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES (Plan de estudios 2000)

PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Carácter: OPTATIVA.

Curso: TERCERO. SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

Departamento: Derecho Financiero y Tributario

Descriptor BOE: Estudio de las distintas actuaciones y procedimientos de aplicación de los tributos: gestión, inspección y recaudación, así como de los procedimientos sancionador y de revisión.

Programa Curso académico 2010-2011

TEMA PRIMERO LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.

1.- PRINCIPIOS GENERALES

- 1.1.- La aplicación de los tributos: concepto y ámbito.
- 1.2.- Derechos y garantías de los contribuyentes.
- 1.3.- Información y asistencia a los obligados tributarios.
- 1.4.- Colaboración social en la aplicación de los tributos.
- 1.5.- Tecnologías informáticas y telemáticas.

2.- NORMAS COMUNES SOBRE ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

- 2.1.- Regulación de las actuaciones y procedimientos tributarios.
- 2.2.- Fases de los procedimientos tributarios.
 - 2.2.1.- Iniciación de los procedimientos tributarios.
 - 2.2.2.- Desarrollo de las actuaciones y procedimientos tributarios.
 - 2.2.3.- Terminación de los procedimientos tributarios.
- 2.3.- Liquidaciones tributarias.
- 2.4.- Notificaciones. Especial referencia a la notificación de las liquidaciones tributarias.
- 2.5.- Entrada en el domicilio de los obligados tributarios.
- 2.6.- Denuncia pública.

TEMA SEGUNDO

ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

- 1.- *LA GESTIÓN TRIBUTARIA. FUNCIONES QUE COMPRENDE.*
- 2.- *FORMAS DE INICIACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.*
 - 2.1.- Declaración tributaria.
 - 2.2.- Autoliquidaciones.
 - 2.3.- Comunicación de datos.
- 3.- *PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA.*
 - 3.1.- Procedimiento de devolución.
 - 3.2.- Procedimiento iniciado mediante declaración.
 - 3.3.- Procedimiento de verificación de datos.
 - 3.4.- Procedimiento de comprobación de valores. La tasación pericial contradictoria.
 - 3.5.- Procedimiento de comprobación limitada.

TEMA TERCERO

ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN.

- 1.- *FUNCIONES Y FACULTADES DE LAS INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS.*
- 2.- *PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN.*
 - 2.1.- Normas generales.
 - 2.2.- Iniciación y desarrollo del procedimiento de inspección: alcance de las actuaciones y lugar y horario de las actuaciones inspectoras.
 - 2.3.- Terminación de las actuaciones inspectoras. Plazo para las actuaciones inspectoras y efectos derivados de su incumplimiento.
- 3.- *DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS.*
 - 3.1.- Comunicaciones.
 - 3.2.- Diligencias.
 - 3.3.- Actas: su contenido. Clases de actas.
- 4.- *DISPOSICIONES ESPECIALES.*
 - 4.1.- Aplicación del método de estimación indirecta
 - 4.2.- Informe preceptivo para la declaración del conflicto en la aplicación de la norma tributaria.

TEMA CUARTO

ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE RECAUDACIÓN.

- 1.- *LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. FACULTADES DE LOS ÓRGANOS DE RECAUDACIÓN.*
- 2.- *PERÍODOS DE RECAUDACIÓN.*
 - 2.1.- Recaudación en período voluntario.
 - 2.2.- Recaudación en período ejecutivo.
- 3.- *PROCEDIMIENTO DE APREMIO.*
 - 3.1.- Normas generales: Carácter del procedimiento de apremio, concurrencia de procedimientos, suspensión y conservación de actuaciones.
 - 3.2.- Iniciación del procedimiento de apremio. La providencia de apremio.
 - 3.3.- Desarrollo del procedimiento de apremio: ejecución de garantías, práctica del embargo de bienes y derechos, diligencia de embargo y anotación preventiva. Enajenación de los bienes embargados.
 - 3.4.- Terminación del procedimiento de apremio.
- 4.- *PROCEDIMIENTO FRENTE A RESPONSABLES Y SUCESORES.*
 - 4.1.- Procedimiento frente a los responsables.

- 4.1.1.- Declaración de responsabilidad
- 4.1.2.- Procedimiento para exigir la responsabilidad solidaria.
- 4.1.3.- Procedimiento para exigir la responsabilidad subsidiaria.
- 4.2.- Procedimiento frente a los sucesores

TEMA QUINTO

LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

- 1.- *PRINCIPIOS DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA TRIBUTARIA*
 - 1.1.- Principio de responsabilidad en materia de infracciones tributarias.
 - 1.2.- Principio de no concurrencia de sanciones tributarias.
- 2.- *DISPOSICIONES GENERALES SOBRE INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS*
 - 2.1.- Sujetos responsables de las infracciones tributarias.
 - 2.2.- Concepto y clases de infracciones tributarias.
 - 2.3.- Concepto y clases de sanciones tributarias.
 - 2.3.- Cuantificación de las sanciones tributarias pecuniarias.
 - 2.4.- Extinción de la responsabilidad derivada de las infracciones y de las sanciones tributarias.
- 3.- *PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA TRIBUTARIA*
 - 3.1 Regulación.
 - 3.2 Iniciación del procedimiento sancionador.
 - 3.3 Instrucción del procedimiento.
 - 3.4 Terminación del procedimiento sancionador.
- 4.- *RECURSOS CONTRA LAS SANCIONES TRIBUTARIAS*

TEMA SEXTO

LA REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA EN MATERIA TRIBUTARIA.

- 1.- *NORMAS COMUNES*
 - 1.1.- Medios de revisión.
 - 1.2.- Capacidad y representación. Prueba, notificaciones y plazos de resolución.
 - 1.3.- Motivación de las resoluciones.
- 2.- *PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE REVISIÓN*
 - 2.1.- Procedimiento de revisión de actos nulos de pleno derecho.
 - 2.2.- Declaración de lesividad de actos anulables.
 - 2.3.- Revocación.
 - 2.4.- Rectificación de errores.
 - 2.5.- Devolución de ingresos indebidos.
- 3.- *RECURSO DE REPOSICIÓN*
 - 3.1.- Objeto y naturaleza del recurso de reposición.
 - 3.2.- Iniciación y tramitación del recurso.
 - 3.3.- Suspensión de la ejecución del acto recurrido en reposición.
 - 3.4.- Resolución del recurso de reposición.
- 4.- *RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS*
 - 4.1.- Disposiciones generales.
 - 4.1.1.- Ámbito de las reclamaciones económico-administrativas. Actos susceptibles de reclamación económico-administrativa

- 4.1.2.- Órganos económico-administrativos. Competencias y funcionamiento de los Tribunales Económico-Administrativos. Acumulación de reclamaciones.
- 4.1.3.- Legitimados e interesados en las actuaciones económico-administrativas.
- 4.1.4.- Suspensión de la ejecución del acto impugnado en vía económico-administrativa.
- 4.2.- Procedimiento general económico-administrativo.
 - 4.2.1.- Normas generales.
 - 4.2.2.- Procedimiento en única o primera instancia.
 - 4.2.2.1.- Iniciación.
 - 4.2.2.2.- Tramitación.
 - 4.2.2.3.- Terminación. Resolución y plazo. Extensión de la revisión en vía económico-administrativa.
 - 4.2.3.- Recursos contra las resoluciones dictadas en primera instancia por los Tribunales Económico-Administrativos
 - 4.2.3.1.- Recurso de alzada ordinario.
 - 4.2.3.2.- Recurso extraordinario de alzada para la unificación de criterio.
 - 4.2.3.3.- Recurso extraordinario para la unificación de doctrina.
 - 4.2.3.4.- Recurso extraordinario de revisión.
- 4.3.- Procedimiento abreviado ante órganos unipersonales.
 - 4.3.1.- Iniciación del procedimiento.
 - 4.3.2.- Tramitación y resolución.
 - 4.3.3.- Recursos contra las resoluciones dictadas en el procedimiento abreviado.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Analizar de manera teórica y práctica los distintos procedimientos que debe de aplicar la Administración Tributaria para hacer efectiva la obligación tributaria, como son los procedimientos de gestión, recaudación e inspección, así como el revisor y el sancionador.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Eserverri Martínez, Derecho Tributario. Parte General. Edt. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Sánchez Galiana (dir.) Temas de Derecho Financiero y Tributario I, Ed. Clave Granada.
- Calvo Ortega, Curso de Derecho Financiero. Tomo I. Derecho tributario (Parte General). Editorial Thomson-Civitas, Madrid.
- Cazorla Prieto, Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Editorial Thomson-Aranzadi, Madrid.
- Ferreiro Lapatza, Instituciones de Derecho Financiero, Editorial Marcial Pons, Madrid.
- Martín Queralt, Lozano Serrano y Poveda Blanco, Derecho Tributario, Editorial Thomson-Aranzadi, Pamplona.
- Menéndez Moreno y otros, Derecho Financiero y Tributario. Parte general. Lecciones de cátedra. Editorial Lex Nova, Valladolid.
- Pérez Royo (dir.), Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Editorial Thomson-Civitas, Madrid.

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta de gran utilidad para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. Se recomienda que se encuentren actualizadas.

Normativa básica

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Gestión e Inspección.
- Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del régimen sancionador tributario.
- Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa.
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

RECURSOS WEB:

- <http://www.meh.es/>
Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC:
- <http://www.aeat.es/>
Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario
- <http://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/tributos/>
Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
- www.ocde.org
Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario; y b) enlaces con otras administraciones tributarias.